



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, sita en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. *Lista de asistencia.*
- II. *Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente orden del día.*
- III. *Se solicita autorización para dar de baja del parque vehicular de este Organismo, 2 unidades vehiculares por robo, 4 unidades vehiculares por donación y 17 unidades vehiculares que se encuentran en mal estado.*
- IV. *Se solicita autorización para dar de baja, del padrón general de activos fijos, 3,035 bienes muebles por encontrarse en mal estado.*
- V. *Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante adjudicación directa, de diversos alimentos que serán destinados a los Programas que la Dirección de Atención a Población Vulnerable desarrolla a través de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, mismos que se describen a continuación:*
  - *Despensas armadas con productos básicos para los Programas Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.*
  - *Briks de leche natural semidescremada para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria.*
  - *Complementos alimenticios de los Programas: Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria.*
  - *Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia.*
  - *Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor.*
- VI. *Se presenta el informe de las adquisiciones realizadas a la fecha.*
- VII. *Asuntos generales.*
  - *La COPARMEX Delegación Xalapa, solicita al Órgano Colegiado, su autorización para que se agregue una cláusula en los contratos que sean celebrados entre el DIF Estatal y los proveedores, que indique que el pago es contra entrega de los bienes, esto con la finalidad de que los proveedores que resulten contratados no sean sancionados por retraso en las entregas en tanto no exista pago por parte de la convocante.*
- I. **Lista de Asistencia.-** Se encuentran reunidos los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo y Presidente; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**, en representación de la Lic. Adriana Rojano Pazzi, - 1 -





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal; **L. C. CARLOS MARIO LUNA GARCÍA**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y Vocal; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; **C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS**, en representación del L.C. Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A. C. y Vocal; **LIC. ALBERTO FRÍAS LÓPEZ**, en representación del Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y Vocal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno en el DIF Estatal y Asesor; **LIC. MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ CASTILLO**, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios e Invitada Especial del Subcomité; y **LIC. ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Jefe del Departamento de Transportes e Invitado Especial del Subcomité, se procedió a pasar lista, estando presentes los participantes mencionados y existiendo quórum se realiza la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

II. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Ortiz Romero, da lectura al Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado.-----

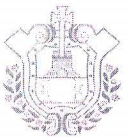
El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria.-----

III. Se solicita autorización para dar de baja del parque vehicular de este Organismo, 2 unidades vehiculares por robo, 4 unidades vehiculares por donación y 17 unidades vehiculares que se encuentran en mal estado.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Adrián Gálvez Alarcón, explica que la presente solicitud atiende a que derivado del robo, al proceso de donación y al stock de unidades en mal estado, se solicita la autorización de baja de 23 unidades vehiculares, con la finalidad de tener actualizado el padrón vehicular de este Organismo; agrega que, 2 unidades Nissan Tsuru fueron robadas, a la fecha ya se cobró el seguro respectivo, asimismo, 2 unidades móviles para realizar estudios de mastografía marca HINO serán entregadas en donación a la Secretaría de Salud, 1 unidad Nissan Tipo Urvan se entregará en donación a la Asociación de Parkinson de esta ciudad y 1 unidad Ford Ambulancia será donada a la Brigada de Urgencias Médicas de Xalapa, A. C., y 17 unidades que se encuentran en mal estado y que resulta poco conveniente su reparación serán dados de baja de los inventarios de este Organismo.-----

En uso de la voz el Lic. Juan Francisco Spinoso Lara, sugiere que de ser autorizada la baja se realice a la brevedad posible el peritaje correspondiente para así determinar el destino final de las unidades desincorporadas de los activos por mal estado, con la finalidad de mantener actualizado el inventario de este Organismo.-----





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Haciendo uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, agrega que, la donación de 4 unidades atiende a que el mantenimiento y los insumos para llevar a cabo los Programas a los que están destinadas son costosos, además de que éste Sistema no cuenta con el personal capacitado para operar los Programas de Salud que utilizan éstas unidades vehiculares, por tal razón se donarán a asociaciones y a la Secretaría de Salud, en donde se les dará un uso adecuado.-----

**ACUERDO 2SO.16.A1**

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, en base al dictamen presentado por la Subdirección de Servicios Generales y con fundamento en los artículos 95 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la baja definitiva del parque vehicular de este Organismo, de 2 unidades vehiculares por robo, 4 unidades vehiculares por donación y 17 unidades vehiculares que se encuentran en mal estado.-----

- IV. Se solicita autorización para dar de baja, del padrón general de activos fijos, 3,035 bienes muebles por encontrarse en mal estado.-----

Haciendo uso de la voz la Lic. María del Socorro Pérez Castillo, explica que la presente solicitud atiende a que se cuenta en el inventario de este Sistema con 3,035 bienes demasiado deteriorados, inservibles, carentes de funcionalidad y cuya reparación resulta más costosa que comprarlos nuevos.-----

En uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, agrega que la cantidad acumulada de bienes con estatus de baja obedece al cambio de sede de éste Sistema realizado en el año 2013, puntualiza que los bienes que se encuentran en buen estado se están reutilizando en diversas áreas del Sistema; sin embargo, hay bienes que por la utilidad que se les dio en su momento, a la fecha resultan inservibles y ocupan un espacio ocioso en las bodegas de este Organismo.-----

**ACUERDO 2SO.16.A2**

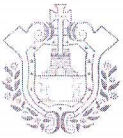
El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, en base al dictamen presentado por el Departamento de Almacén e Inventarios y con fundamento en los artículos 95 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la baja definitiva, del padrón de activos fijos de este Organismo, de 3,035 bienes muebles por encontrarse en mal estado.-----

- V. Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante adjudicación directa, de diversos alimentos que serán destinados a los Programas que la Dirección de Atención a Población Vulnerable desarrolla a través de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, mismos que se describen a continuación:-

- Despensas armadas con productos básicos para los Programas Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.-----

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)*





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

- Briks de leche natural semidescremada para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria.-----
- Complementos alimenticios de los Programas: Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria.-----
- Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia.-----
- Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor.-----

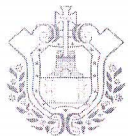
En uso de la voz el Lic. Víctor Manuel Carrizo Yoval, explica que la presente solicitud, atiende a la necesidad de surtir las despensas, briks de leche y complementos alimenticios a los 212 municipios del Estado de Veracruz, a fin de combatir la desnutrición y de igual forma ayudar en la economía de las familias veracruzanas más vulnerables, agrega que, en el presente ejercicio se realizó una investigación de mercado con la finalidad de buscar el proveedor que esté en condiciones de realizar las entregas en los tiempos requeridos por la convocante, del cual se desprende que sólo la empresa Empacadora el Fresno, S. A. de C. V., es la que está en condiciones de cumplir con las entregas en tiempo y forma en los municipios correspondientes y presenta el precio más conveniente para el Organismo, asimismo, cuenta con la experiencia requerida para el cumplimiento de los Programas Alimentarios, puntualiza que la presente adquisición se fundamenta en el artículo 55 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, agrega que se propone realizar la presente adquisición mediante un contrato abierto, con la finalidad de asegurar un solo precio durante todo el ejercicio 2016.-----

**ACUERDO 2SO.16.A3**

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, basándose en el dictamen de procedencia presentado por la Dirección de Atención a Población Vulnerable y con fundamento en el artículo 55 fracciones I y III de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adquisición, mediante contrato abierto, de Despensas armadas con productos básicos para los Programas Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; Briks de leche natural semidescremada para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria; Complementos alimenticios de los Programas: Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 Años en Riesgo y Leche para la Primaria; Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia; y Complemento alimenticio para el Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor; con la empresa Empacadora el Fresno, S. A. de C. V., contando con asignación presupuestal del Ramo 033 (Fondo de Aportaciones Múltiples 2016) para tal efecto.-----

VI. Se presenta el informe de las adquisiciones llevadas a cabo a la fecha.-----





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En uso de la voz la L.C.C. Laura Elena Vega Martínez, realiza la lectura del reporte de las adquisiciones realizadas a la fecha, en la presente Sesión se informa la licitación simplificada número: LS-103C80801/001/2016, relativa a la contratación de seguros para los vehículos de este Organismo y la contratación de los seguros de vida para los empleados al servicio de este Sistema.-----

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, queda informado sobre las adquisiciones realizadas a la fecha.-----

VII. Asuntos generales.-----

- La COPARMEX Delegación Xalapa, solicita al Órgano Colegiado, su autorización para que se agregue una cláusula en los contratos que sean celebrados entre el DIF Estatal y los proveedores que indique que el pago es contra entrega de los bienes, esto con la finalidad de que los proveedores que resulten contratados no sean sancionados por retraso en las entregas en tanto no exista pago por parte de la convocante.-----

En uso de la voz el Lic. Alberto Frias López, expone al pleno del subcomité que debido a la mala situación financiera que se vive en el Estado, misma que ha traído consigo que muchos comerciantes proveedores del gobierno, estén pasando problemas de flujo de dinero dado que el Estado aún les debe saldos atrasados y a la falta de otorgamientos de créditos por parte de sus distribuidores para poder seguir trabajando sus negocios, es que sugiere se tome como acuerdo en la presente sesión, que los proveedores que resulten contratados no sean sancionados por retraso en las entregas en tanto no exista pago por parte de la convocante, por lo que propone respetuosamente que las contrataciones que se realicen, los pagos sean contra entrega de los bienes; termina comentando que la anterior manifestación obedece a la suma de los intereses de sus agremiados, tal y como se solicitó en el ejercicio 2015.-----

El C.P. Miguel Ángel Ortiz Romero, con base a lo establecido en el Artículo 10 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a consideración y aprobación del Subcomité la presente solicitud expuesta por la iniciativa privada a efecto de poder insertarla en el clausulado de los contratos que se celebren.-----

**ACUERDO 2SO.16.A4**

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, en base a lo expuesto por la iniciativa privada, y con fundamento en el Artículo 6° Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y en el Artículo 10 del Manual de éste Subcomité, tomar las medidas legales conducentes a fin de que el clausulado prevea el pago contra entrega en los contratos que se celebren.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)*





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**C. P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo y Presidente

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal

**LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**  
Director Jurídico y Consultivo y Vocal

**LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ORTEGA**  
En representación de la Lic. Adriana Rojano Pazzi  
Directora de Asistencia e Integración Social y Vocal

**L. C. CARLOS MARIO LUNA GARCÍA**  
Subdirector de Recursos Financieros y Vocal

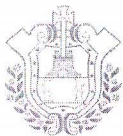
**ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Asistencia Alimentaria y Vocal

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal

**POR EL SECTOR PRIVADO**

**C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS**  
En representación del L.C. Héctor Eugenio Mancisidor  
Rebolledo, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de  
Xalapa A. C. y Vocal

**LIC. ALBERTO FRÍAS LÓPEZ**  
En representación del Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva  
Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y Vocal



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ASESOR**

**LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**  
Contralor Interno en el DIF Estatal

**INVITADOS ESPECIALES DEL SUBCOMITÉ**

**LIC. MARIA DEL SOCORRO PÉREZ CASTILLO**  
Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios

**LIC. ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**  
Jefe del Departamento de Transportes